

AC 13 19

Introducción ciencias económicas y empresariales el marco institucional el sistema financiero y el sistema fiscal guión número 8 autor magdalena álvarez arza fecha de emisión 8 de junio de 1979 el marco institucional el sistema financiero y el sistema fiscal la estructura económica está constituida por mecanismos de producción y de cambio que se sitúan dentro de un marco institucional el marco institucional en los aspectos en que aquí lo estudiamos facilita las transacciones sistema monetario y crediticio incide sobre los precios y sobre la distribución de la renta sistema fiscal y de seguridad social determina las relaciones capital trabajo por medio de las regulaciones de los salarios y acceso de los trabajadores a los órganos de gestión de las empresas condiciona el desarrollo profesional y cultural sistema educacional y trata de canalizar el desarrollo económico en una determinada dirección planificación indicativa de los cinco señalados son los dos primeros aspectos del marco institucional los que vamos a analizar a continuación o sea el sistema financiero y el sistema fiscal el sistema financiero está constituido por unas instituciones a través de las cuales las disponibilidades de fondos se canalizan hacia el crédito y a la inversión estas instituciones son el banco de españa las entidades oficiales de crédito la banca privada las cajas de ahorro y la bolsa de valores el centro del sistema lo constituye el banco de españa con las funciones que más adelante analizaremos la importancia de los diferentes grupos de instituciones que componen el sistema financiero es muy diferente el más importante de ellos es el sistema crediticio y dentro del sistema crediticio hay que destacar el papel de la banca privada que supone aproximadamente un 70% del volumen de créditos concedidos lo cual nos da una idea de su enorme peso económico y de su trascendencia política el banco de españa es la entidad central del sistema bancario sus funciones son de dos tipos las de asesoramiento y de ejecución de la política monetaria y de crédito y las estrictamente bancarias dentro del primer tipo de funciones el banco de españa asesora al gobierno en todas las materias de política monetaria y crediticia centraliza y elabora las estadísticas bancarias inspecciona a la banca privada y a las cajas de ahorros etcétera etcétera el segundo tipo de funciones es decir las estrictamente bancarias son entre otras las siguientes emisión en exclusiva de billetes de operaciones con el tesoro el banco de españa realiza gratuitamente el servicio de tesorería del estado crédito al sector público banco de bancos el banco de españa realiza con la banca privada todas las operaciones propias de un banco de bancos la enumeración de las funciones del banco de españa nos da una idea de su papel crucial en la política monetaria y crediticia además del banco de españa e integran la banca oficial las entidades oficiales de crédito entre las que se encuentran las siguientes banco hipotecario de españa banco exterior de españa banco de crédito industrial banco de crédito local banco de crédito para la construcción banco de crédito agrícola y caja central de crédito marítimo y pesquero todas estas entidades están nacionalizadas desde 1962 y coordinadas a través del instituto de crédito oficial sus funciones son muy distintas pasemos a analizar alguna de ellas el banco hipotecario de españa tiene como fin el préstamo hipotecario sobre todos los inmuebles que están situados en españa el banco de crédito industrial fue constituido para efectuar préstamos a medio y largo plazo a la industria con c de préstamos para la instalación

de nuevas industrias o para la ampliación de las ya existentes el banco de crédito local se creó para atender a las necesidades financieras de las corporaciones locales el banco de crédito agrícola que como su nombre indica concede préstamos que antes de dedicarse a inversiones en agricultura el banco de crédito a la construcción se dedica actualmente a la financiación de la construcción de viviendas y buques la caja central de crédito marítimo y pesquero se organizó para financiar la adquisición construcción y reparación del equipo de la industria pesquera la banca privada las entidades que la componen se clasifican según el número de sucursales y según la extensión geográfica en nacionales regionales y locales frente a la banca oficial se caracteriza por ser propiedad privada y esto conlleva junto con el gran poder que su participación en el sector le proporciona a la gran incidencia que en la economía española tienen los grupos de presión dentro de la banca privada hay que destacar el grupo de los cinco grandes compuesto por el banco de bilbao vizcaya hispanoamericano español de crédito y central a esta posición preponderante en la economía española y a su reforzamiento ha contribuido la doctrina oficial del *status quo* bancario por *status quo* bancario se entiende una situación bancaria a partir de la cual se prohibió la creación de nuevas entidades y se aceleró el proceso de absorción de los pequeños bancos por los grandes aunque la doctrina del *status quo* bancario ha sido oficialmente abandonada como consecuencia de la reforma bancaria será difícil que el actual cuadro de concentración bancaria pueda variar sustancialmente la banca privada tiene carácter mixto es decir es banca comercial y banca industrial que la banca dedique una parte importante de sus recursos a inversiones industriales supone una fuerte penetración en la economía española de hecho son muy pocas las empresas españolas sobre las que no pesa un mayor o menor control bancario y que no pertenecen a un grupo financiero al frente del cual figura uno de los grandes de la banca de la fuerte concentración de la banca y de su intensa penetración en la economía española se derivan serias consecuencias políticas y económicas que obstaculizan un desarrollo socioeconómico equilibrado a largo plazo las distintas reformas bancarias que han tenido lugar aunque tratan de suprimir algunos de los privilegios más visibles de la banca privada nos ofrecen balances en los que los resultados muestran que la penetración de la banca privada lejos de relajarse se ha fortalecido en relación con las cajas de ahorro hay que destacar en primer lugar que su función principal consiste en fomentar el ahorro al que ofrecen tipos de interés más elevados que los ofrecidos por la banca comercial con los recursos obtenidos las cajas pueden efectuar préstamos y además están obligadas a invertir parte de los mismos en los llamados coeficientes obligatorios de inversión el papel de las cajas dentro del sistema financiero es muy importante tanto por el peso que en el mismo tienen como en la función que en orden a incrementar el grado de competencia pueden cumplir dentro de dicho sistema de tal forma que se mejore la asignación de recursos del mismo se abaraten las operaciones que en él se realizan etcétera etcétera en la reforma que abordó el gobierno en junio de 1977 se potencia las cajas de ahorro dándoles mayor libertad de acción asimilando su actuación a la de la banca privada todavía es pronto para conocer los efectos de esta reforma aunque nos atrevemos a anticipar que van a ser favorables para nuestra economía la importancia de las cajas de ahorro muestra clara tendencia a crecer dentro del sistema financiero en resumen a la vez que los bancos realizan entre otras operaciones de descuento de letras concesión de créditos y las

cajas atienden a los circuitos privilegiados de financiación con una importancia mucho más reducida en nuestro país las bolsas de valores cubren una parte de la financiación de las empresas a través de la captación de recursos de los accionistas que colocan sus ahorros en inversiones más rentables con este breve análisis de las distintas instituciones del sistema financiero concluimos su estudio pasemos a analizar el segundo aspecto del marco institucional objeto de estudio en este tema el sistema fiscal el sistema tributario lo compone el conjunto de medios con que cuenta la hacienda pública para obtener el dinero que precisa para hacer frente a sus objetivos el funcionamiento del sistema tributario permite a la hacienda pública obtener unos ingresos con los que realizar unos gastos pero no es la finalidad recaudatoria la única guía del sistema sino también lo será el logro de una mayor equidad en el reparto de la carga tributaria es decir que a medida que se tenga mayor capacidad de pago sea mayor la contribución del individuo la redistribución de la renta de forma que los distintos niveles de rentas de los sujetos de una colectividad se sitúen dentro de unos márgenes determinados estos son algunos de los objetivos perseguidos y a medida que el sistema fiscal colabore al logro de los mismos lo podemos calificar como mejor para esa colectividad el sistema tributario se compone de un conjunto de figuras impositivas los impuestos que variarán según el grado de desarrollo del país de los objetivos perseguidos en definitiva de un conjunto de circunstancias que determinarán la posibilidad de elección de unos impuestos y el abandono de otros para terminar pasemos a contemplar el cuadro impositivo español no sin antes destacar que nuestro sistema tributario se encuentra en una fase de reforma y que algunas de las figuras antiguas dan paso a nuevas formas de imposición como vamos a ver hay que distinguir a los impuestos directos de los indirectos dentro del primer grupo se encuentran los impuestos a cuenta que han desaparecido en la actualidad como la contribución territorial rústica y pecuaria la contribución urbana el impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal el impuesto sobre las rentas del capital y el impuesto industrial estos impuestos eran a cuenta de los generales que se mantienen aunque con importantes modificaciones sobre la renta de las personas físicas y sobre la renta de las sociedades y demás entidades jurídicas dentro de la imposición indirecta hay que destacar por su importante recaudación al impuesto general sobre el tráfico de las empresas y el impuesto sobre el lujo ambos serán sustituidos por el impuesto sobre el valor añadido